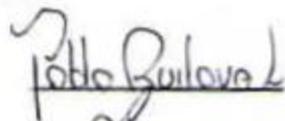


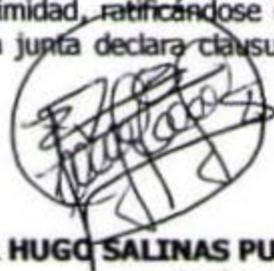
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUJI MOTORS S.A. ,  
DEL 2 DE ABRIL DEL 2013.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy dos de abril del año dos mil Trece, a las diez horas quince minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida de la Prensa No. 43-304 y Edmundo Carvajal, se reúnen los señores: **VICTOR HUGO SALINAS PUERRES**, quien comparece por sus propios y personales derechos, titular de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América (USD \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad; y, **PABLO FERNANDO RUILOVA LEÓN**, quien también comparece por sus propios y personales derechos, titular de novecientas (900) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, pagadas en su totalidad. Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 283 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELACIONADO CON LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DEMÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012; 2) RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO; 3) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES;** Preside la reunión por designación de la junta el señor **PABLO FERNANDO RUILOVA LEON**, y actúa como Secretario, el señor **VICTOR HUGO SALINAS PUERRES**, Gerente General de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión y se encuentra aquí presente. Se deja constancia, además, de que la Secretaria de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve (239) de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan el cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario, para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día:** Se concede la palabra al señor **VICTOR HUGO SALINAS PUERRES**, quien en calidad de Gerente General de la compañía, procede a presentar a la Junta los temas que se señalan en su informe, y por la importancia de estos establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste, la Presidencia propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. Ordenado por la presidencia, la moción es aprobada de forma unánime por los asistentes. Iníciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día: Informe del Comisario.-** Encontrándose presente el señor **Francisco Balarezo**, Comisario Principal de la Compañía, se le concede la palabra quien procede a dar lectura a su informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a cada uno de los

señores socios quienes aprueban el informe presentado por el señor **Francisco Balarezo**. La moción es aprobada. Concluido de esta forma el segundo punto del orden del día, la presidencia ordena que se inicie el **Tercer Punto del Orden del día**: Se concede la palabra al señor **VICTOR HUGO SALINAS PUERRES**, quien procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2012, los mismos que son explicados de manera prolija a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra a cada uno de los socios, quienes proponen y elevan a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La moción se acepta por unanimidad, quedando, en tal virtud, aprobados los balances de la compañía. **Cuarto Punto del orden del día: Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.**- Toma la palabra el Gerente General quien manifiesta a la Junta que dado que la Compañía presenta una utilidad considerable en este año, se sugiere a la Junta que una parte de este monto sea distribuido a los socios y no se lo acumule para la respectiva reinversión tratando que no afecte a la liquidez de la Empresa, por tanto no se realiza la reinversión utilidades. Por no haber más que tratar la Presidencia dispone un receso de veinte minutos para que Secretaría redacte la correspondiente Acta. Reinstalada la Junta, la presidencia verifica los asistentes, constata que se encuentra bien representado el 100% de los Accionistas, y siendo las once horas treinta, solicita a Secretaría se de lectura a la presente Acta, la cual una vez leída es aprobada por unanimidad, ratificándose de esta manera la resolución social adoptada. La Presidenta de la junta declara clausurada la sesión.



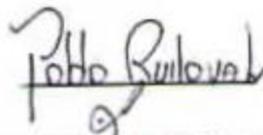
**Pablo Fernando Ruilova León**  
Accionista



**VICTOR HUGO SALINAS PUERRES**  
Accionista



**VICTOR HUGO SALINAS PUERRES**  
Presidente Ocasional - gerente general



**Pablo Fernando Ruilova León**  
Secretario - Presidente